



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de fecha siete de agosto de dos mil quince, se dispuso a la vista del escrito formulado por el Grupo Municipal Socialista, el nombramiento de **Dña. Susana Padilla Domínguez**, como Funcionaria de Empleo Eventual en calidad de **Secretaria** de dicho Grupo Municipal.

Con fecha 29 de mayo de 2018, el Grupo Municipal Socialista presenta escrito comunicando el cese de la misma, con efectos desde el día de la fecha de la presente Resolución.

Por Resolución de Alcaldía de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, se dispuso el nombramiento de **D. Israel Pérez Morón**, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de **Asesor** del Gobierno Municipal con dedicación a tiempo parcial.

Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2018, dicho Grupo Municipal presenta escrito con propuesta de designación de nuevo Secretario del Grupo Municipal Socialista a **D. Israel Pérez Morón**.

Por todo ello, y en uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de julio de 2015, al particular doce de su Orden del Día, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer a la vista de dichos escritos lo siguiente:

Primero: El cese de **Dña. Susana Padilla Domínguez**, como Funcionaria de Empleo Eventual en calidad de **Secretaria** del Grupo Municipal Socialista.

Segundo: El cese de **D. Israel Pérez Morón**, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de **Asesor** del Gobierno Municipal con dedicación a tiempo parcial.

Tercero: El nombramiento de **D. Israel Pérez Morón**, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de **Secretario** del Grupo Municipal Socialista a tiempo completo, con la retribución bruta que corresponda.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera, a treinta de mayo de dos mil dieciocho

LA ALCALDESA



M^a del Carmen Sánchez Díaz

Ante mí, en calidad de fedatario público:
EL SECRETARIO GENERAL,

INSCRÍBASE

Ayuntamiento
de Jerez